



Revista Latinoamericana de Estudios  
Educativos (Colombia)

ISSN: 1900-9895

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Universidad de Caldas  
Colombia

Calle Álvarez, Gerzon Yair; Ocampo Zapata, Diego Alejandro; Franco Coterio, Erika  
María; Rivera Gil, Lucy Delvi

MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA ESCUELA EN  
PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS. UN ESTUDIO DE CASO

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 12, núm. 2, julio-  
diciembre, 2016, pp. 13-34

Universidad de Caldas  
Manizales, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134149931002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA ESCUELA EN PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS. UN ESTUDIO DE CASO\*

Gerzon Yair Calle Álvarez\*\*  
Diego Alejandro Ocampo Zapata\*\*\*  
Erika María Franco Coterio\*\*\*\*  
Lucy Delvi Rivera Gil\*\*\*\*\*

---

Calle Álvarez, G.Y.; Ocampo Zapata, D.A.; Franco Coterio, E.M. & Rivera Gil, L.D. (2016). Manifestaciones de la violencia escolar en la escuela en perspectiva de los derechos humanos. Un estudio de caso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 12(2), 13-34.

---

## RESUMEN

La violencia escolar es un factor dinámico en los entornos educativos, poniendo en evidencia las experiencias de los integrantes para la prevención y el tratamiento de este fenómeno. Dentro de los objetivos de la investigación se encontraba caracterizar las diversas manifestaciones de la violencia escolar en una institución educativa, de la comuna 12 de Medellín. Para ello, se realizó un estudio de caso en el que participaron 72 estudiantes de la educación media, los coordinadores de convivencia y los profesores de la institución. En los resultados se evidencia que los derechos humanos que más se vulneran en la institución educativa, producto de la violencia escolar, son los derechos a la integridad personal, a la igualdad, a la no discriminación y a la dignidad humana. Dentro de las conclusiones se encontró

---

\* Este artículo es resultado de la investigación titulada “Estrategia institucional en perspectiva de derechos humanos para mitigar los niveles de violencia escolar”. Fecha de inicio: Mayo 2015, Fecha de finalización: Noviembre 2015.

\*\* Magíster en Educación, candidato a Doctor en Educación de la Universidad de Antioquia. Profesor de cátedra e integrante del grupo de investigación didáctica y nuevas tecnologías de la misma universidad. Correo electrónico: gerzon.calle@udea.edu.co orcid.org/0000-0002-4083-6051

\*\*\* Magíster en Educación de la Universidad Católica de Oriente. Profesor de la Institución Educativa del INEM José Félix Restrepo de Medellín. Correo electrónico: zapatadie30@gmail.com

\*\*\*\* Magíster en Educación. Profesora de la Institución Educativa Lola González de Medellín. Correo electrónico: erikamfranco@gmail.com orcid.org/0000-0002-8819-2996

\*\*\*\*\* Magíster en Educación. Profesora de la Institución Educativa Lola González de Medellín. Correo electrónico: lucydelv66@gmail.com

**Recibido: noviembre 10 de 2015. Aceptado: diciembre 11 de 2015**

latinoam.estud.educ. Manizales (Colombia), 12 (2): 13-34, julio-diciembre de 2016

que entre las causas para que se generen manifestaciones de violencia escolar es la falta de comunicación asertiva.

**PALABRAS CLAVE:** escuela, competencias ciudadanas, derechos humanos, violencia escolar.

## **MANIFESTATIONS OF SCHOOL VIOLENCE IN SCHOOL IN THE PERSPECTIVE OF HUMAN RIGHTS. A CASE STUDY**

### **ABSTRACT**

School violence is a dynamic factor in educational environments, highlighting the experiences of community members for the prevention and treatment of this phenomenon. Among the objectives of the research was to characterize the various manifestations of school violence in an educational institution, immersed in the context of sector 12 in the city of Medellín. To do this, a case study was performed, which involved 72 students of secondary education, coexistence coordinators and teachers of the institution. The results show that the human rights most frequently violated in the educational institution, as a result of school violence, are the rights to personal integrity, equality, non-discrimination and human dignity. Among the main conclusions it found that among the causes for generating manifestations of school violence is the lack of assertive communication among members of the institution.

**KEY WORDS:** school, citizenship skills, human rights, school violence.

## INTRODUCCIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, abreviado Unesco, 2011) la violencia escolar se circunscribe en los ámbitos externo e interno, con la característica que se encuentran entrelazados y con una dinámica permanente, que hace difícil establecer con claridad cuáles son sus formas de representación práctica que permitan establecer mecanismos de prevención eficaces. Asimismo, estas formas de violencia se deben a distintos factores, entre otros las concepciones culturales de la violencia, socioeconómicos, entorno familiar y el propio contexto social que se encuentra ligado al centro escolar.

Pinheiro (2009) afirma que los actos de violencia escolar contra los niños y niñas son pocas veces denunciados, investigados y castigados, generando un alto clima de impunidad que impide medir la verdadera magnitud mundial de este tipo de violencia ; además, el porcentaje de niños y niñas protegidos en la escuela mundialmente apenas llega al 42%, representando con ello altos niveles o formas de expresión de la violencia a la que se ven expuestos los niños y niñas.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006), el tema de la violencia en la escuela reviste un carácter muy complejo ya que se puede evidenciar que esta no se da únicamente como un conflicto entre los mismos estudiantes, sino que este reviste formas de violencia ejercida por agentes que laboran en la misma institución, llámense profesores o directivos docentes, con el problema que en algunos casos tiene la aprobación, tácita o explícita, de los propios ministros de educación o de otras autoridades cuya función es la supervisión y vigilancia de los procesos educativos. Para este organismo la violencia escolar se puede manifestar a través de castigos corporales, psicológicos, violencia sexual, violencia de género o acoso entre los mismos compañeros de clase.

El conflicto escolar, y con este la violación de los derechos humanos, adquieren trascendencia académica y práctica por los efectos que ocasionan a futuro en la sociedad en general, debido a que de estos problemas hacen parte una diversidad de actores que generan procesos complejos: “El acercamiento al conflicto escolar como asunto a investigar, avanza dando explícitamente por supuestas la complejización y desestabilización del sistema de expectativas recíprocas desde las que se relacionan los actores involucrados en la cotidianidad de una escuela” (Uanini, 2011, p. 264).

Es claro que estudiar la violencia escolar requiere tomar en cuenta a los actores que se encuentran inmersos en la problemática, lo que implica necesariamente su identificación, caracterización y el papel que se encuentran desempeñando.

Unesco (2011), basada en un enfoque educativo en derechos humanos, identifica la violencia en la escuela como un fenómeno con diversas manifestaciones, como son el castigo físico y psicológico, el acoso, la violencia sexual, la violencia por razones de género y la violencia externa. Dentro de las principales causas se identifican, entre otros, la concepción cultural de violencia, problemas socioeconómicos y la vida familiar de los estudiantes.

Abramovay (2005), Pintus (2005) y D'Angelo & Fernández (2011) contribuyen en la comprensión del concepto de violencia en la escuela, expresando que este corresponde a identificación de agresiones físicas, reales o potenciales, sumado a la incorporación de agresiones psíquicas que causan un daño por el nivel de intimidación, burla y humillación que están presentes en este tipo de conductas en un ambiente escolar; luego, este tipo de agresiones se enfocan principalmente a menores de edad, quienes se encuentran en situación permanente de vulnerabilidad de sus derechos fundamentales.

El trabajo de investigación realizado se justifica en términos de su relevancia, debido a que la familia y la escuela son los grupos sociales donde por esencia se construyen las bases para la formación ciudadana y el respeto por los derechos humanos, por lo tanto, su trasgresión en estos espacios adquiere trascendencia académica y práctica por los efectos que ocasiona a futuro en la sociedad en general, máxime cuando hacemos referencia al contexto de la institución que históricamente ha sido golpeado por la violencia en Medellín. Así, el presente artículo tiene como objetivo caracterizar algunas manifestaciones de la violencia escolar en la escuela en perspectiva de los derechos humanos, presentes en una institución pública de la comuna 12 de Medellín, Colombia.

## METODOLOGÍA

Desde el campo de la educación, la importancia del trabajo estriba en que se centra en la dinámica de la construcción de las diversas categorías, que forman parte, de la teoría general y las teorías sustantivas relativas a los derechos humanos.

Para Torquemada (2007), esto genera una comprensión teórica sustancial sobre el objeto de investigación como es el tema de la violencia escolar, partiendo de que la educación debe tener un sólido enfoque en derechos humanos, sin lo cual no es posible la comprensión del problema como de su tratamiento general de la institución escolar, como en los casos puntuales que requieren una acción más específica por parte de la comunidad educativa.

El marco metodológico del presente trabajo de investigación está dado por el enfoque de estudio de caso. Para ello, se invitó a participar una institución educativa de la comuna 12 de Medellín. La institución educativa atiende a una población de estudiantes que se han visto afectados durante los últimos años por problemas de violencia, desplazamiento intraurbano y microtráfico. La institución educativa cuenta con una población aproximada de 2700 estudiantes, de los niveles de preescolar a grado once. Para el desarrollo del estudio se realizó en tres fases:

Fase 1: Búsqueda de información. La búsqueda de información corresponde al objetivo de obtener datos concretos del fenómeno investigado, tanto en lo concerniente a elementos teóricos delimitados, como de las categorías y de la realidad estudiada. Esto implicó que dicha búsqueda se enfocará en dos escenarios específicos: en la realidad objetiva, en este caso la institución educativa y el contexto en el que se encuentra; y la información abstracta, que corresponde a los referentes teóricos y metodológicos que se aplicarán en el estudio.

Fase 2: Diseño de instrumentos y recolección de la información. El diseño corresponde a la forma como se estructuró la investigación, para lo cual se tomaron en cuenta los elementos teóricos como prácticos; es decir, la identificación de un marco de referencia teórico – conceptual como la metodología sobre la cual se indagó el fenómeno analizado. Además, se construyeron los instrumentos de recolección de información, los cuales se aplicaron posteriormente a diferentes integrantes de la institución educativa.

Fase 3: Caracterización. La caracterización es la identificación y descripción del fenómeno objeto de estudio, es decir que en virtud del presente trabajo, en esta fase se reconocieron las principales manifestaciones de violencia escolar presentes en la institución educativa, y demás atributos que permitan identificarla en relación con el objetivo de la investigación.

La muestra para la aplicación de los instrumentos de investigación en el enfoque cuantitativo se estableció de acuerdo con la fórmula desarrollada por Herrera (2011) y que se encuentra conforme a las poblaciones finitas, tal como sucede con el presente caso.

$$n = \frac{N \times t_{\alpha}^2 \times p(1-p)}{m^2 (N-1) + t_{\alpha}^2 \times p(1-p)}$$

Dónde:

N= Población = 2.700 estudiantes de la institución educativa

n= tamaño requerido de la muestra

t=nivel de fiabilidad del 95% (Valor estándar de 1,96)

p= prevalencia estimada del 50% (p=0,05)

m= margen de error de 5% (valor estándar de 0,05)

De la fórmula se logra establecer que la muestra aplicable al presente estudio, en lo que corresponde al enfoque cuantitativo, fue de 72 estudiantes. Al ser un método de muestreo por conveniencia, porque el investigador decide qué individuos de la población pasan a formar parte de la muestra en función de la disponibilidad de los mismos, se determina que los estudiantes a los cuales se les aplicó la muestra son de la educación media ya que, al llevar más tiempo en la institución educativa, podían tener mejores criterios a la hora de responder a los instrumentos.

Para seleccionar esta muestra se definió la unidad de análisis, se pudo determinar que la población más vulnerable frente al problema de la violencia escolar y vulneración de los derechos humanos era el grado 10°, conclusión que se determinó después de una revisión y análisis de las fichas de seguimiento comportamental de los estudiantes, informes del comité de convivencia escolar y reporte de estudiantes sancionados, brindados por la coordinación de convivencia. Se constató que efectivamente estos eran los grupos donde más se presenta este fenómeno de violencia escolar y de desconocimiento de derechos en las relaciones de convivencia.

De otro lado, frente a la muestra desde el enfoque cualitativo cabe señalar que la misma corresponde a la elección o invitación a personas para que expresen de forma abierta sus observaciones y análisis sobre un objeto de estudio (Martínez, 2000).

Al ser, entonces, una participación más profunda, se requirió aplicar instrumentos para un grupo de personas que conocían en profundidad o hubieran trabajado dentro de la institución el tema de la mitigación de la violencia escolar. En este grupo participaron: los coordinadores de convivencia, un docente de matemáticas, un docente de educación artística y la psicóloga de la institución.

El interés de la muestra cualitativa estaba centrado en una comprensión sistemática de los fenómenos o procesos sociales que se están desarrollando dentro de la institución, de ahí que fue relevante el lugar que ocupaban las personas definidas en la muestra, puesto que ellas deben estar en capacidad de mirar el fenómeno como un todo, estos profesionales eran expertos que conocían el contexto de la institución, que mantenían relaciones directas con los estudiantes seleccionados.

En ese sentido se fijaron dos instrumentos de investigación que reflejaran el cumplimiento del objetivo propuesto, para lo cual se aplicaron dos entrevistas, una enfocada hacia los profesionales del colegio encargados del manejo de los casos de violencia escolar, a fin de determinar los principales factores de la violencia escolar. De igual forma, se definió desde el enfoque cuantitativo la aplicación de una encuesta a los estudiantes, con el fin de identificar las causas que generan las diversas formas de violencia escolar en la institución educativa.

La entrevista a profesionales de la institución educativa se orientó a partir de las siguientes preguntas: 1) ¿Cuáles son las situaciones escolares que evidencian un problema en la convivencia escolar de la institución educativa?; 2) ¿Cuáles son las principales formas de agresión física entre estudiantes que se observan en la institución educativa?; 3) ¿De qué formas se manifiesta la violencia psicológica entre los estudiantes de la institución educativa ?; 4) ¿Cuáles considera que son los factores familiares que inciden en generar estudiantes con actitudes violentas?; 5) ¿De qué forma está influyendo el sector donde se encuentra el colegio para que se desarrollen formas de violencia escolar?; 6) ¿En qué medida el entorno familiar puede estar influyendo en las conductas de agresión y violencia expresadas por los estudiantes?; 7) ¿Cuáles son los factores que más inciden en la violencia escolar en nuestra institución?; 8) ¿Cuál es el papel que han jugado los maestros y las directivas para que se presente esta situación de violencia escolar en nuestra institución?; 9) ¿Cuáles considera que son los derechos humanos más vulnerados en estas situaciones de violencia escolar?; y 10) ¿Cómo considera que es el nivel de violencia en el municipio para que alimente conductas violentas entre los estudiantes?



Para la encuesta de los estudiantes los indicadores planteados fueron los siguientes: 1) He visto que se presentan situaciones de violencia física en el sector donde se encuentra el colegio; 2) Donde yo vivo se presentan de forma permanente peleas y agresiones entre vecinos; 3) En nuestra comunidad o barrio se presentan de forma permanente discusiones y altercados verbales en el que se presentan demasiadas ofensas; 4) En la casa siempre veo discusiones y agresiones físicas; 5) Mis padres siempre se tratan mal entre ellos, se ofenden con palabras vulgares; 6) He visto situaciones de agresión física entre mis padres; 7) En la televisión veo demasiadas escenas de violencia; 8) Cuando entro a internet busco películas o noticias que tengan contenidos de violencia; 9) Escucho en los noticieros que hablan sobre agresiones, muertos, violencia nacional y otras formas de violencia; 10) He sido objeto de amenazas por parte de estudiantes del colegio en el último año, afectando con ello la posibilidad de relacionarme con los demás compañeros; 11) Me han agredido físicamente estudiantes del colegio en el último año, lo que afecta notoriamente mi estado físico y psicológico; 12) Estudiantes del colegio me han maltratado física o psicológicamente en algunas ocasiones, con lo cual se vulneran mis derechos humanos; 13) He tenido varios encuentros con compañeros de clase que me provocan de forma permanente para iniciar una pelea que afecta mis derechos como persona; 14) He sufrido maltratos físicos o verbales por parte de los maestros, quienes no reconocen mis derechos por cuanto generan una discriminación; y 15) Es normal que en mi colegio se presenten agresiones verbales y físicas relacionadas con discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma o religión. Los estudiantes debían responder en términos de muchas veces, algunas veces, pocas veces, una vez y ninguna vez.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

20

Para la caracterización de las diversas formas de violencia escolar se desarrolló una entrevista semiestructurada a profesionales encargados de buscar soluciones a esta problemática dentro de la institución educativa. Después del análisis de la información se identificó que los problemas más frecuentes dentro de la institución de violencia escolar fueron: agresiones verbales, situaciones de intolerancia y acoso escolar, que, si bien no llega a un tipo de violencia física, sí genera problemas de socialización.

Una de las circunstancias que ha generado problemas de convivencia entre los estudiantes es el manejo del celular, ya que no sólo se presentan problemas de

robo, sino que mantiene aislados a un grupo considerable de estudiantes que prefieren no socializar y centrarse únicamente en desarrollar aplicativos desde los móviles, ocasionando no sólo una desatención en el tratamiento de las materias, sino en una auto exclusión frente a los demás compañeros, presentándose con ello problemas de interacción social; esta ideas ya fueron enunciadas en el trabajo de Gutiérrez, Vega & Rendón (2013).

Para uno de los profesionales entrevistados es claro que hay formas sutiles de violencia escolar que están haciendo mella en la convivencia, tanto entre estudiantes como entre estos y el equipo directivo y profesores. Una de estas formas se encuentra expresada en la desmotivación estudiantil. Para Tobón (2014), estas manifestaciones de desmotivación, que vienen acompañadas normalmente de fracaso escolar, obedecen a la profundización de las diversas formas de violencia (social, política, económica) que de forma directa o indirecta están viviendo y sufriendo los estudiantes, pues genera el quiebre de valores fundamentales como la convivencia y coexistencia de la comunidad educativa en general, la cual se materializa en el individualismo y desconfianza hacia el otro.

Al profundizar en este tema del individualismo, uno de los entrevistados subrayó que existe un egoísmo entre los estudiantes, motivado por centrarse demasiado en las redes sociales virtuales, en WhatsApp y en Facebook principalmente, terminando por generar un empobrecimiento en los niveles y escenarios de comunicación presencial y, por ende, se podría llamar como incremento de relaciones de rivalidad como única forma de comunicar a los demás sus puntos de vista. Estos elementos señalados por los entrevistados coinciden con el aporte de Frutos Torres & Vázquez Barrio (2011), quienes precisan que se requiere llevar a cabo procesos de autorregulación por parte de los mismos estudiantes, pues son ellos quienes identifican con claridad los escenarios escolares utilizados, incluyendo aspectos relativos a la identificación de los riesgos, capacidad crítica de los contenidos y apoyo institucional.

Uno de los profesores entrevistados señala que hay algo de responsabilidad del grupo de profesores y de los padres, ya que han sido tan permisivos en el uso de los aparatos tecnológicos en los espacios académicos, familiares y sociales, que el mismo se ha desbocado en relaciones impersonales que impiden confrontar pensamientos, ideas y concepciones de vida; lo que sin duda marca un alto nivel de aislamiento y enajenamiento de la realidad.

Al indagar sobre las principales formas de agresión física que se han observado en el colegio, los entrevistados destacaron que es bien compleja y muy bien disimulada, pues puede ir desde pinchazos con jeringas, pellizcos y pequeños puños, y peleas a golpes, aún no se ha llegado al extremo del uso de armas letales como cuchillos o armas de fuego. Destacan igualmente que en la mayoría de casos que se logran visibilizar, son los hombres los que ejercen mayores niveles de agresión, en tanto que las víctimas sí pueden ser hombres y mujeres. Para Ortega (2013), estas manifestaciones de violencia han sido asumidas por los estudiantes como formas de comunicación y de diversión, de ahí que la mayoría de profesores lo consideren como algo normal dentro de un centro educativo. En ese sentido se retoma el estudio de González, Mariaca & Arias (2014), quienes precisan que las formas más frecuentes de agresión física son precisamente los golpes, empujones, insultos, burlas y apodos; aspectos vistos por los estudiantes como parte del diario vivir, de su cotidianidad.

Frente a la pregunta sobre las manifestaciones de violencia psicológica entre estudiantes, comentan que este es un tema que no se logra detectar con mucha facilidad, aun cuando es evidente, sobre todo en las formas de violencia o intimidación verbal que se suele escuchar en los pasillos o cuando se encuentran en las horas de descanso; momento en el cual los estudiantes se encuentran más desprevenidos, permitiendo actuar con mayor libertad y evidenciar este tipo de violencia. Al respecto se pronuncia Valdivieso (2009), señalando que la intimidación es uno de los principales componentes del *bullying*, lo que ocasiona como principales consecuencias el aislamiento y la exclusión social de las víctimas, quienes no encuentran personas de la institución educativa (docentes, directivos o estudiantes) que puedan protegerlos y garantizarles el respeto por sus derechos fundamentales.

Frente a la pregunta sobre los factores familiares que inciden en las actitudes violentas de los estudiantes; consideran que son múltiples pues obedecen a la concepción tradicional de familia, marcado por el poder excesivo y dominante del padre; el maltrato físico y psicológico de éste hacia su esposa e hijos, así como de esta con los hijos; el desarrollo de pautas inadecuadas en materia educativa, ética y comportamental que origina modelos de relaciones basados en la violencia; la falta de interacción entre los padres mismos y entre estos y los hijos; y, las separaciones o abandono de uno de los padres, generalmente el hombre, generando un vacío y resquebrajamiento del núcleo familiar. Para Perea, Calvo & Anguiano (2010), el problema de familias disfuncionales se encuentra en la propia crisis en que se encuentra esta institución social, lo que conlleva a la desatención de los hijos,

llegando inclusive en señalar que es uno de los escenarios más violentos de la sociedad.

Para otro de los entrevistados, la incidencia de la familia en la situación de violencia escolar vivida en la institución educativa se torna evidente en las conductas agresivas de varios estudiantes, que tras varios años de hacerles seguimiento, se ha encontrado que el núcleo familiar ha influido profundamente, pues las conversaciones con los padres resaltan que sus hijos buscan defenderse, llegando a hablarse de agresión preventiva o de agresión por agresión. Esto ha implicado que se establezcan no sólo compromisos con los estudiantes, sino con los mismos padres, pues son ellos los modelos de violencia que aplican los hijos contra sus compañeros de clase.

Lo mismo sucede frente a la pregunta sobre la influencia del entorno en el cual se encuentra el colegio, puesto que los profesionales entrevistados alertaron sobre los efectos que tienen las bandas criminales organizadas en el sector, ya que ejercen presión en determinados estudiantes para ampliar los negocios que tienen, sobre todo el basado en el microtráfico, afectando el rendimiento académico y la convivencia. Para uno de los profesionales entrevistados, este entorno no sólo corresponde al sector en el que se encuentra el colegio, sino que abarca inclusive el municipio mismo, ya que al ser una ciudad accesible a todos, los estudiantes la conocen e identifican como su entorno más próximo, luego los riesgos de asumir comportamientos agresivos proviene de esta interacción con el municipio; aspecto en el cual es fundamental el apoyo de los diversos organismos de vigilancia y seguridad, pues al ser niños y niñas, se requiere de un mayor acompañamiento por parte del Estado y su responsabilidad es mucho mayor.

Frente a la pregunta sobre otros factores que pueden incidir en la violencia escolar, a los profesionales entrevistados les parece muy delicado el tema sobre la forma como la violencia se ha volcado en el ámbito de las tecnologías de la Información y de las comunicaciones (TIC), lo que se traduce en los accesos a internet, el cine, la televisión y los juegos virtuales. En todos estos escenarios se crea y recrea la violencia como una forma de expresión y de poder, lo que genera modelos de persona basados en la ilegalidad y la violencia.

Ahora, frente a la pregunta sobre el papel de los maestros y directivas, hay un cierto consenso en que su mensaje no es del todo positivo, ya que existen docentes

y directivos que no aportan en la construcción de la convivencia en la escuela, pues su comportamiento refleja que la escuela es únicamente un sitio de trabajo. *A contrario sensu*, existe de otro lado un equipo de maestros y directivos que se encuentran preocupados y en permanente alerta sobre los brotes de violencia escolar, la influencia del entorno y las relaciones familiares que pueden socavar la voluntad de los estudiantes.

Finalmente, al dialogar sobre los derechos humanos que más se vulneran en el colegio, producto de la violencia escolar, consideran que son entre otros el derecho a la integridad personal, a la igualdad, a la no discriminación y a la dignidad humana. Se considera que un solo comportamiento agresivo entre estudiantes puede contener la vulneración de varios de estos derechos, pues, por ejemplo, en la utilización de apodosos o en los momentos de burla, conductas cotidianas reprochables en el colegio, se pone en evidencia el quebrantamiento de estos derechos, ya que lleva a un proceso de discriminación, exclusión y trato indignante entre compañeros.

Los resultados de este primer ejercicio de diálogo con profesionales del colegio, muestran que la violencia escolar presenta diversas facetas, producto igualmente de varios factores sociales, familiares y propios del quehacer de la institución educativa, implicando que las acciones que se deban implementar deben tener un tratamiento igualmente integral que rompa las fronteras físicas en las cuales se manifiesta y aborde esas manifestaciones que se expresan a través de los diversos medios de comunicación e información virtual.

Ya en la aplicación de la encuesta a estudiantes, se evidenció que el 50% de los estudiantes respondieron que en el entorno próximo al colegio se presentan situaciones de violencia física entre las personas que se desplazan y los mismos integrantes de la comuna, luego esto influye en gran medida en su imaginario, ya que estos observan cómo la sociedad resuelve sus problemas por medio de la agresión física contra el otro. Esto lo pone en evidencia la Alcaldía de Medellín (2007) en el “Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 2006 – 2020”, en el que se habla de cómo la comuna 13, caracterizada por altos niveles de violencia, por su cercanía ha llegado a influir, de ahí que se haya afectado la cotidianidad en el sector en general, siendo una de estas manifestaciones la violencia física.

No obstante lo señalado anteriormente, al establecer la percepción sobre violencia en el sector donde viven los estudiantes, se nota que tales niveles de violencia

son menos frecuentes, ya que un 51,39% de los encuestados señalan formas de violencia pero de forma menos frecuente, asimismo como aumentando el porcentaje de los que no han visto formas de violencia física, 12,5%. Aun así, existe un porcentaje relativamente significativo 36,11%, que encuentra su entorno familiar como proclive a la violencia, diciendo mucho de la necesidad de un conocimiento más profundo del contexto social, político, económico y cultural; a fin de que las acciones que se emprendan desde la escuela surtan el efecto positivo requerido. Las causas posibles se pueden encontrar en familias disfuncionales, caracterizadas por conflictos generacionales, entre parejas y abuso por parte de alguno de los padres que ostenta el poder sobre los demás miembros.

Al indagar en los estudiantes el nivel de violencia verbal que se vive en la comunidad, las respuestas muestran que no es tan fuerte, es decir que no han presenciado discusiones que terminen por ser ofensivas. Se observa, por ejemplo, que más del 60% de los encuestados no han presenciado estas discusiones o que si lo han hecho ha sido una sola vez, significando que pese a existir mayores niveles de violencia física, la verbal no es tan recurrente.

Ahora, estos niveles de violencia física y verbal que están presentes en la Comuna, no se traducen de la misma forma en el núcleo familiar, pues frente a la pregunta de si se ven discusiones y agresiones físicas en el hogar, un 34,72% dice que no ha sucedido, seguido de un 43,06% que apenas lo ha presenciado una sola vez. En la otra orilla, las agresiones físicas y discusiones no son tan periódicas, mostrando, contrario a la imagen que tienen los profesionales entrevistados, que la violencia escolar, como manifestación de la violencia familiar, no sería tan evidente.

No obstante, estos resultados, en el informe presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal (2014), muestra que en materia de violencia intrafamiliar en el factor de “Violencia entre otros familiares”, Medellín ocupó el primer lugar con 1.341 casos en cuanto a ciudades capitales. Asimismo, frente a la violencia de pareja, también ocupó el primer lugar con 2.999 casos a lo largo de 2014. Entre departamentos, Antioquia ocupa también el primer lugar con 5.992 casos, seguido de Cundinamarca con 4.772. Esto sin duda genera contradicciones frente a los resultados de la encuesta, pero igualmente presenta una saludable percepción sobre la forma como se comportan los hogares de los estudiantes de la institución educativa.

En concordancia con la anterior respuesta, frente a la pregunta sobre el nivel de violencia entre padres, representado en agresiones verbales, es aún menor, pues su fuerte reincidencia se expresa únicamente en 6,95% de los encuestados, contrastando con el 44,44% que no ha visto este tipo de violencia y un 34,72% que apenas lo ha evidenciado una sola vez.

Aun así, al consultar con los estudiantes sobre el nivel de agresión física, en los resultados sí se muestra una leve tendencia al aumento, por cuanto el nivel de fuerte incidencia pasa al 11,11%, subiendo así cinco dígitos aproximadamente. Asimismo, se incrementan los casos en los cuales se ha presentado pocas veces con un 18,06%. Esto significa que la violencia física entre los padres puede adquirir su expresión en los hijos a través de la violencia escolar.

Estas conductas observadas en el plano familiar pueden adquirir una connotación más fuerte si se analizan en el marco de las TIC, siendo uno de los casos emblemáticos el uso de la televisión, puesto que la ampliación de la parrilla de canales, producto del fuerte ingreso de operadores de televisión por cable, ha generado expectativa frente a los eventos de violencia que se presentan. Los resultados muestran que es muy fuerte esta tendencia, puesto que 31,94% de los estudiantes expresan que lo ven muchas veces, seguido de un 43,06% que dice verlo algunas veces, que en su conjunto representa un alto porcentaje de jóvenes que viven de forma permanente escenas de violencia, muy superiores a las de la vida real, pudiendo significar cambios conductuales en espacios de alta tensión o con problemáticas específicas, propias del ámbito escolar, pero que pueden escalar en formas de violencia.

Estos niveles de violencia vistos por los estudiantes encuestados, a través de la televisión, baja sustancialmente cuando el mismo proviene del interés personal por ver escenas de violencia, es decir, que si es por iniciativa personal del estudiante está interesado en ver escenas de violencia apenas representa un 23,61%, en contraste con el anterior, representado en un 75%. Esto podría significar que los estudiantes no tienen una atracción innata por observar situaciones violentas, luego subyace un nivel de conciencia de rechazo hacia las formas de violencia que se promueven por medios visuales, es decir que no se puede hablar de la presencia de una cultura de la violencia.

Una interpretación sobre qué es en lo que realmente participan los jóvenes cuando entran al mundo de internet indica que sus centros de interés se encuentran en las redes sociales de carácter personal: Facebook, MySpace, Twitter y WhatsApp (Oliva, 2012). Es pues a través de estos recursos que los jóvenes encuentran el escenario propicio de comunicación y no en la búsqueda de ámbitos de violencia. Esta tendencia de los jóvenes relativos al uso de las redes sociales y su tendencia a evitar escenas de violencia, se contraponen con la visión que tienen sobre el uso desmedido que hacen los noticieros de hechos de violencia; ya que un 41,67% de los estudiantes encuestados perciben que se presentan demasiadas escenas de este tipo, en contraposición con el 1,39% que no ha visto este comportamiento de los noticieros. Esta percepción de los estudiantes coincide con la investigación realizada por González (2010), quien subraya cómo en México los contenidos violentos llegan a ocupar inclusive el 50% de las noticias. Señala el autor, como ejemplo, que al indagar sobre los cuatro noticieros de mayor incidencia en México, se transmitieron 1.371 noticias variadas y 624 contenidos violentos.

De otro lado, al asumir el análisis sobre las formas de violencia y su incidencia en la institución educativa, la pregunta sobre si han recibido algún tipo de amenaza por parte de sus compañeros, si bien deja un promedio favorable del 47,22% que no ha recibido ningún tipo de amenazas, sí es preocupante la existencia de un significativo número de estudiantes que han recibido al menos una vez algún tipo de amenaza (30,56%) e inclusive hasta en algunas veces (8,33%). Esta situación sin duda implica que se deben implementar mecanismos de prevención, así como de identificación del tipo de amenazas que están recibiendo y las causales de las mismas, pues esto permite indicar cuáles estrategias pedagógicas puede implementar el colegio para mitigar estos tipos de violencia.

En continuidad con la anterior pregunta, frente a la pregunta si han sido agredidos físicamente, los encuestados, en un 70,83% manifestaron que ninguna vez, mientras que un 25% señalaron que una vez y un 4,17% dijo que pocas veces. Estos resultados tienen dos tipos de lecturas. Por un lado, refleja que la vocación de los estudiantes, en general se fundamenta en el respeto por los derechos humanos de sus compañeros, reflejando en no haber sido agredido físicamente; pero, una segunda interpretación indica que existe un 29,17% que ha experimentado formas de violencia física, luego se requieren establecer mecanismos de prevención, identificación y tratamiento de estos niveles de violencia, pues los mismos pueden desencadenar en situaciones más complejas y de mayor impacto para el colectivo de estudiantes.



Estos resultados señalados anteriormente se repiten similarmente cuando se le pregunta al estudiante sobre este nivel de violencia y su relación con los derechos humanos. Los encuestados en un 73,61% subrayan que en ningún momento se le han vulnerado sus derechos fundamentales, en tanto que un 19,44% señala que lo ha sido en una vez, mientras que un 5,56% dice que sí y en no pocas ocasiones. Puede entenderse que en los estudiantes hay una conciencia de que este tipo de agresiones vulneran sus derechos fundamentales, pero a la vez que se requiere trabajar pedagógicamente dentro de la institución educativa para eliminar o mitigar en mayor medida las expresiones de violencia que vulneran tales derechos.

De igual forma, la generación de ambientes escolares marcados por la provocación o incitación a la violencia, también muestra niveles muy bajos (72,22%), pero igualmente existe un 27,78% que al menos una vez ha sido provocado, luego se puede advertir que existen situaciones tensas y de conflicto que pueden estar generando desafíos o retos que al ser de por sí manifestaciones de violencia, pueden terminar en un mayor escalamiento de las tensiones y manifestarse particularmente con violencia física o psicológica. Esto conlleva necesariamente a un manejo más específico en la resolución de conflictos y en canalizar los niveles de agresividad, para lo cual se requiere de un proceso más profundo de diagnóstico, tanto personal como en el colectivo de los estudiantes. Lo fundamental del diagnóstico es poder identificar si las conductas agresivas obedecen a trastornos en el déficit de atención (TDA), depresión o ansiedad (Cornella & Llusent, 2014).

De otro lado, respecto de la relación profesor – estudiante, a la pregunta si ha sufrido maltratos físicos o verbales por parte de los maestros, el 75% de los encuestados señalaron que no, en tanto que un 13,89% dijo que en una ocasión y, finalmente, un 11,11% expresó que pocas veces. La respuesta da a entender que para los estudiantes existe una buena relación de respeto con los profesores, aun cuando se requiere identificar cuál puede ser el tipo de comportamientos de los maestros que se manifiestan como formas de violencia; situación ésta que requiere de una mayor profundización, pues no se puede olvidar que subyace una relación de poder, basado en la nota o apreciación que debe dar sobre el proceso de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes. Luego, esta circunstancia ineludible se debe tomar en cuenta a la hora de evaluar el nivel de posible violencia escolar que se esté llevando a cabo; sobre todo porque en esta relación, deben prevalecer los principios y derechos fundamentales como criterio básico de actuación.

Finalmente, ante la pregunta si es normal que se presenten agresiones verbales y físicas relacionadas con motivos de discriminación en sus diversas modalidades, preocupa que esta situación se esté presentando de forma constante, pues más del 50% de los encuestados señala que esto se presenta muchas o algunas veces como un indicador de que se están presentando formas de discriminación que no se relacionan como formas de violencia escolar; esto se contrapone con la percepción del 5,56% de los estudiantes que considera que esto no se presenta. Estos resultados pueden evidenciar que se está construyendo una cultura de la violencia sobre uno de los aspectos que normalmente no es valorado, luego se considera que una estrategia pedagógica puede estructurarse a partir de la toma de conciencia de que la discriminación es una clara forma de violencia escolar y que ésta no se limita únicamente a las agresiones físicas y verbales en sus aspectos generales, sino que se materializa en dichas formas de exclusión y desigualdad propias de la discriminación.

Los resultados permiten concluir que se presentan en la institución educativa situaciones de violencia escolar, que si bien no son extremas, sí inciden de forma notable en la convivencia del colegio, sobre todo porque existe en el imaginario de los estudiantes que las conductas discriminatorias, por razones de sexo, raza, religión, etc., son normales, es decir, que no representarían en principio un caso de violencia escolar, luego se consideró esencial llevar a cabo acciones afirmativas que permitieran continuar con un proceso de sensibilización en este aspecto concretamente.

## CONCLUSIONES

Una vez culminado todo el proceso de análisis en cada uno de sus componentes particulares e instrumentos de investigación, en este apartado se hace el análisis integral, buscando identificar coincidencias, rutas de análisis y perspectivas de la aplicación de un enfoque en derechos humanos para mitigar la violencia escolar en la institución educativa, que sin duda aportará elementos que se podrán discutir en otros contextos educativos.

Inicialmente, la aplicación de los instrumentos de investigación lograron determinar que uno de los factores de incidencia de violencia escolar presentes en la institución educativa corresponde al tema de la falta de convivencia ocasionada por la ausencia

de comunicación efectiva, entendida como la falta de escenarios en los cuales se debatan los problemas y las tensiones que se originan en la institución, cuyo origen se encuentra en la tergiversación de hechos o situaciones, los cuales finalizan en situaciones que terminan por afectar la integridad de los propios estudiantes al ser señalados, marginados o a ser objeto de burla generalizada, con el riesgo de que se extienda a las redes sociales, tal como lo reafirma la Unicef (2011), que expresa que si bien las burlas y las humillaciones son situaciones viejas de convivencia, existen amplias posibilidades de que este tipo de conductas traspasen los cuatro muros del colegio y se socialicen a través de internet, afectando con ello la integridad de las víctimas.

Carias (2010) se expresa en el mismo sentido al precisar que este tipo de violencia psicológica es mucho más profunda y grave que inclusive la misma física, en tanto las huellas se pueden mantener en el tiempo por muchos años, generando situaciones de estrés y angustia permanente debido a la sensación que tiene la víctima de ser sometida de forma permanente a burlas, amenazas o intimidaciones; pudiendo surgir, como consecuencia, un aislamiento sistemático con sus respectivas consecuencias de marginalidad y exclusión.

Se considera que la violencia escolar, sobre todo aquella que subyace en las prácticas de violencia psicológica, pueden conducir a una victimización permanente de algunos estudiantes y la perpetuación de una cultura de la violencia, en la que el poder lo tiene quien imprima mayor grado de superioridad y de dominio sobre los demás, implicando con ello la utilización de conductas contrarias a la persona, vulnerando así sus derechos fundamentales.

En esta dirección, el tema de las redes sociales se ha convertido en un vehículo para profundizar mecanismos de violencia escolar, que es en sí contradictorio, pues su creación está dada por el interés para que las personas se comuniquen y lleven procesos más profundos y eficientes de convivencia. Los resultados de las entrevistas y las encuestas muestran que existe una interrelación entre el uso de estos espacios virtuales y las manifestaciones de violencia escolar, pues al ser redes no vigiladas ni controladas por personas responsables, sino que al ser autónomas y extendidas a todo el colectivo de estudiantes, se pueden convertir en un medio idóneo para afectar la integridad de algún estudiante.

Al respecto se pronuncia Cataño (2014), quien subraya, para el caso de Medellín, que lo registrado en las redes sociales es contrario en muchos sentidos a una convivencia escolar, pues se presentan relaciones conflictivas y agresivas, traducéndose en un desconocimiento de la socialización escolar, es decir que los conflictos originados en las redes sociales repercuten de forma notable en la convivencia escolar, vulnerando así derechos fundamentales de los niños y niñas que se ven sometidos a este tipo de señalamientos en ámbitos virtuales, más cuando están a la mano a través de los dispositivos móviles.

A esto se suma que este tipo de redes sociales puede conducir a un aislamiento permanente de los estudiantes dentro del colegio, pues al dedicarse a chatear se genera la imposibilidad de que puedan establecer relaciones sociales con sus contemporáneos en ambientes escolares presenciales. Ahora, este problema no es exclusivo de los niños y niñas, sino que existe un gran nivel de responsabilidad de maestros, padres y de la sociedad en general, que ha sido permisiva e impulsadora del uso de los aparatos electrónicos sin que medien reglas mínimas de convivencia para su uso, confluyendo en un uso irreflexivo y desbocado de estos medios.

Pero el problema de violencia escolar no se queda únicamente en este factor tecnológico, sino que también incluye el ámbito familiar, en el que se pone en evidencia, por la experiencia de campo y por lo afirmado en las entrevistas por parte de los profesionales, que en la cultura patriarcal, el padre de familia ejerce un poder excesivo y dominante que conduce necesariamente a la imposición de un punto de vista frente a la cotidianidad del hogar, vulnerando, bien psicológica o físicamente, los derechos de los demás miembros, que tienen que someterse a las reglas definidas por el padre. Bien señala Valdivieso (2009) que las relaciones de los estudiantes en el seno de sus familias son bien complejas, sobre todo cuando existen condiciones socioeconómicas y culturales muy difíciles, ya que este tipo de familias se basan en el poder y la autoridad que ejerce uno de sus miembros, conllevando indudablemente a que se transmitan conductas violentas, sobre todo si los estudiantes son hombres.

La violencia escolar en la institución educativa presenta similitudes con otras instituciones de Medellín y muestra que la problemática se debe tratar de manera integral, involucrando no sólo al núcleo escolar, como un ente independiente, sino generando lazos con otros colegios, así como con las organizaciones sociales y el propio Estado, para poder llevar a cabo procesos eficientes de mitigación de la

violencia escolar. Si bien la práctica llevada a cabo logró visibilizar el problema de la violencia escolar en dicha institución, es claro que deben abrirse espacios en los cuales se debata sobre las diversas manifestaciones de violencia escolar y sus efectos negativos sobre el desarrollo integral de niños y niñas. Igualmente, que se diseñen estrategias institucionales que busquen prevenir o mitigar los problemas de violencia escolar que se generan en los centros educativos.

Se logró caracterizar las diversas formas de violencia escolar que están presentes, siendo entre las más relevantes el tema de la discriminación, expresada en los apodos, las burlas y las condiciones cognitivas. Igualmente, frente a las causas que generan las diversas formas de violencia escolar en la institución educativa, vale decir que los medios de comunicación, especialmente la televisión (expresada en las series televisivas y los noticieros) se convierte en una de las posibles causantes de incentivar la violencia, tal como lo expresaron los estudiantes, pues si bien estos se encuentran directamente relacionados con otras formas de comunicación virtual, como las redes sociales; estas no se buscan para reproducir la violencia, sino más bien para establecer relaciones de amistad. Sin embargo, para concluir este aspecto se hace necesario diseñar investigaciones que indaguen por este asunto de manera más profunda.

## REFERENCIAS

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: Un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación, OEI – N° 38*. Recuperado de: <http://rieoei.org/rie38a03.htm>
- Alcaldía de Medellín. (2007). *Planéalo. Plan de Desarrollo Local Comuna 12 La América 2006 – 2020*. Medellín: autor. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA%2012-2.pdf>
- Carias, C.P. (2010). *Las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clases*. Tesis de Maestría: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (México).
- Cataño, J.M. (2014). *Caracterización de las prácticas de convivencia escolar en la educación básica primaria*. Tesis Maestría, Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia).

- Cornella, J. & Llusent, A. (2014). *Agresividad y violencia en el niño y en el adolescente. Girona: Programa Salud en la Escuela*. Recuperado de: [http://www.sepeap.org/wp-content/uploads/2014/02/Ps\\_inf\\_agresividad\\_violencia.pdf](http://www.sepeap.org/wp-content/uploads/2014/02/Ps_inf_agresividad_violencia.pdf).
- D'Angelo, L. & Fernández, D. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Recuperado de: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/clima\\_conflicto\\_violencia\\_escuelas.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.pdf)
- Frutos Torres, B. & Vázquez Barrio, T. (2011). Las redes sociales en adolescentes y jóvenes: un aprendizaje hacia la autorregulación. En: Aparici, R.; García Matilla, A. & Gutiérrez Martín, A.: *Educación mediática y competencia digital. La cultura de la participación. Congreso Internacional. Segovia (Vol. 13)*. Recuperado de: <http://www.educacionmediatica.es/comunicaciones/Eje%204/Belinda%20de%20Frutos%20Torres%20-%20Tamara%20Vazquez%20Barrios.pdf>.
- González, V., Mariaca, I. & Arias, J. (2014). Estudio exploratorio del *Bullying* en Medellín. *Pensando Psicología*, 10(17), 17-25 Recuperado de: <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/776/794>.
- Gutiérrez, R., Vega, L. & Rendón, A.E. (2013). Usos de la Internet y teléfono celular asociados a situaciones de riesgo de explotación sexual de adolescentes. *Salud mental*, 36(1), 41-48. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252013000100006&lng=es&tling=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252013000100006&lng=es&tling=es).
- Herrera, M. (2011). *Fórmula para cálculo de la muestra poblaciones finitas*. Recuperado de: <https://investigacionpediahr.files.wordpress.com/2011/01/formula-para-cc3a1lculo-de-la-muestra-poblaciones-finitas-var-categorica.pdf>.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). *2014 Forensis. Datos para la vida*. Bogotá: autor. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/1656998/Forensis+Interactivo+2014.24-JULpdf.pdf/9085ad79-d2a9-4c0d-a17b-f845ab96534b>
- Martínez, M. (2000). La investigación cualitativa etnográfica en educación. *Manual Teórico Práctico*. Bogotá: Circulo de lectura alternativa.
- Oliva, C. (2012). Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*. 54
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Promoción y protección de los derechos de los niños*. Nueva York: autor.
- Ortega, A.C. (2013). *Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados. Cuenca: Universidad de Cuenca*. Tesis Doctoral, Universidad de Cuenca (Ecuador) Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4536/1/tesis.doc.pdf>.

- Perea, M.B., Calvo, A.L. & Anguiano, A.M. (2010). La familia y la escuela coexistiendo con la violencia escolar. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (58), 6. Recuperado de: <http://www.margen.org/suscri/margen58/perea.pdf>.
- Pinheiro, P.S. (2009). *Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas.
- Pintus, A. (2005). Violencia en la escuela: compartiendo la búsqueda de soluciones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, 117-134. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie37a06.pdf>
- Tobón, C.V. (2014). *Representaciones sociales de la violencia escolar en la IE Maestro Fernando Botero*. Medellín: Universidad de San Buenaventura. Facultad de Educación. Maestría en Educación.
- Torquemada, A.D. (2007). La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria. *Eikasia: revista de filosofía*, (13), 181-204. Recuperado de: <http://www.revistadefilosofia.org/13-13.pdf>
- Uanini, M. (2011). La conflictividad cotidiana en el escenario escolar. Una perspectiva etnográfica. *Revista Cuadernos de Educación*. IX (9): 263-269.
- UNESCO (2011). *Poner fin a la violencia en la escuela: guía para docentes*. Nueva York: autor. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>
- Unicef. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo*. Panamá: autor. Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/violencia\\_escolar\\_OK.pdf](http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf)
- Valdivieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. Tesis doctoral, Universidad de Granada (España). Recuperado de: <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf>